

HARÁ ÉNFASIS EN EL CONTROL POLÍTICO

Salvo sorpresas, Penagos presidirá Cámara desde el 20 de julio

● La primera vicepresidencia será para el Partido Conservador

LOS acuerdos sobre rotación de mesas directivas en Senado y Cámara se han cumplido en el actual Congreso desde el año 2010, por lo que salvo una sorpresa de última hora, Hernán Penagos Giraldo del Partido Social de Unidad Nacional (La U) presidirá la Cámara de Representantes a partir del 20 de julio próximo, cuando arranca la cuarta y última legislatura.

Penagos, quien es representante por el departamento de Caldas, hace parte de la Comisión Segunda o de relaciones internacionales desde julio de 2010, cuando arrancó el actual Congreso.

Desde el inicio de este Congreso la Mesa de Unidad Nacional, integrada en ese entonces por los partidos Conservador, Liberal, Cambio Radical y el Partido de La U, selló un acuerdo para la rotación de las mesas directivas de Senado y Cámara así como de las 14 comisiones constitucionales que integran estas corporaciones.

Posteriormente, cada colectividad, específicamente sus bancadas en Senado y Cámara definieron los parlamentarios que ocuparían la presidencia y la primera vicepresidencia en las cuatro legislaturas.

En ese sentido, desde el año 2010 la bancada del Partido de La U definió el nombre de Hernán Giraldo para presidir la Cámara en la cuarta legislatura del actual Congreso. Como consecuencia, esta colectividad postulará este nombre el próximo 20 de julio, cuando se eligen la nueva mesa directiva tanto en esta Corporación como en el Senado.

Una situación parecida se vivió en el Partido Conservador, al cual le corresponde la segunda vicepresidencia de la Cámara a partir del próximo 20 de julio. La colectividad postulará a Carlos Eduardo León Celis, quien es representante por el departamento de Norte de Santander y hace parte igualmente de la Comisión Segunda.

Mientras que dicho acuerdo sellado por la Unidad Nacional



LA CÁMARA de Representantes, al igual que el Senado, elegirán nuevas mesas directivas el próximo 20 de julio

en el año 2010 no se ocupó de las segundas vicepresidencias en Senado y Cámara, pues la Ley 5 o Ley del Congreso, así como la Constitución establecen, que son para las minorías políticas. En consecuencia se espera que en las próximas semanas el Polo, el Partido de Integración Nacional (PIN) y el Movimiento MIRA busquen un acuerdo sobre cuál de ellos ocuparía esta silla. De lo contrario, cada uno hará campaña por su lado y el 20 de julio, cuando además de que el presidente Santos instale la legislatura, se eligen las nuevas mesas directivas, luchen voto a voto por la segunda vicepresidencia de la Cámara.

De antemano se excluye de este abanico de colectividades al Partido Verde, pues en la actualidad por intermedio del representante Carlos Amaya ocupa la segunda vicepresidencia de la Cámara.

¿Se cumplirán acuerdos?

Casi siempre antes del cambio de las mesas directivas de Cámara y Senado se propaga la especie de que los acuerdos podrían romperse, como sucedió en julio de 2009 cuando la coalición uribista tenía todo listo para que la presidencia de

la Cámara la ocupara Germán Varón Cotrino. Sin embargo, al final un trabajo de lobby que adelantó Édgar Gómez, del

Presidencias Cámara Congreso 2010-2014

Primera legislatura:	Carlos Zuluaga	Partido Conservador
Segunda legislatura	Simón Gaviria	Partido Liberal
Tercera legislatura:	Augusto Posada	La U

entonces Partido Convergencia Ciudadana, logró votos conservadores que le dieron el triunfo, convirtiéndose en el 'paló' de la jornada.

Algo parecido sucedió en esa oportunidad en la elección del presidente del Senado, elección que estaba cantada a favor del antioqueño Gabriel Zapata, del Partido Conservador, sin embargo, a pocas horas la candidatura de Javier Cáceres, Partido Cambio Radical, creció como espuma. Al punto que los uribistas propusieron que el periodo del cargo fuera compartido por Zapata y Cáceres, lo cual no fue aceptado por el primero, que prefirió adherir al entonces parlamentario costeño.

Es por situaciones como estas que el fantasma del rompimiento de los acuerdos siempre ronda por los pasillos del Capitolio antes de cada elección. No obstante, vale decir que los partidos de la Unidad Nacional han honrado estos acuerdos en cuanto a la elección de las mesas directivas en las tres legislaturas que lleva el actual Congreso, por lo que se puede afirmar que salvo un cambio de último momento, Hernán Penagos Giraldo será el presidente de la Cámara entre el 20 de julio de 2013 y el 16 de junio de 2014; así como que el conservador Carlos Eduardo León Celis ocupará la segunda vicepresidencia de esta Corporación.

Más control político



Hernán Penagos Giraldo es abogado, con especialización en Derecho Administrativo de la Universidad de Caldas y Especialización en Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad Externado de Colombia.

EL NUEVO SIGLO: ¿Es usted el más oprimido para ocupar la presidencia de la Cámara...?

HERNÁN PENAGOS GIRALDO: Conforme a los acuerdos que hay con los diferentes partidos, pues yo voy a acceder a la presidencia de la Cámara si los acuerdos se cumplen como se han venido cumpliendo.

ENS: ¿Ese acuerdo necesita ser refrendado ahora que los congresistas retornen a sesiones?
HPG: Ese acuerdo viene desde antes de iniciar el periodo constitucional. En reuniones de los compromisos de los partidos se decidió que las presidencias en Cámara el primer año la ocuparía el Conservador, el segundo año el

Liberal, el tercer año el Partido de La U. La bancada de representantes a la Cámara por el Partido de La U me acompañó a postular como presidente de la Cámara.

ENS: Si logra esta elección, ¿qué énfasis le dará a su gestión?
HPG: Primero, he pensado que hay que recuperar y avanzar en el tema del control político. Las funciones del Congreso de la República son dos: la una hacer leyes y la dos

hacer control político. Creo que a este próxima periodo de la presidencia de la Cámara y a esta directiva y a la plenaria, le debe corresponder hacer mucho debate de control político, primero para mirar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de todas las políticas públicas de cada uno de los ministerios; y segundo para hacerle seguimiento a la ejecución de los recursos públicos. Yo quisiera que la Cámara se concentrara mucho en el tema de control político. Creo que ya han sido suficientes las leyes que se han aprobado en el país, ya las herramientas se han entregado en su gran mayoría al Presidente de la República, y por el contrario, la Cámara más que aprobar leyes, lo que debe es ser rigurosa en la defensa de la Constitución y de la Ley en que cuando se propongan leyes sean absolutamente necesarias.